

# EL PORVENIR DE LEON.

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEN.

PARA HACER LA SUSCRICION.

AÑO XIII.

Dirigirse a la imprenta o administracion de este periodico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

SABADO 5 DE JUNIO DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho a un anuncio al mes de sellos gratis. Los demas anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 1210

## SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega a la 1 y 13 de la tarde.—Sale para Brañuelas a la 1 y 44 de tarde.—Idem para Busdongo a la 1 y 42 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega a las 8 y 54 de la noche.—Sale para Brañuelas a las 9 de la mañana.—Idem para Busdongo a las 8 y 19 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega a las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia a las 6 y 10 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega a las 5 y 27 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega a la 1 y 8 de la tarde.—Sale para Palencia a la 1 y 47 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega a las 12 y 32 de la mañana.

He aquí algunos párrafos de un artículo, en el que *El Diario Español* se ocupa de la libertad de cultos en España, los que creemos merecen ser leídos de nuestros lectores.

### «LA LIBERTAD DE CULTOS.»

Hemos dado ya a conocer en diferentes ocasiones nuestra opinion respecto de la necesidad de mantener en España la libertad de cultos y de conciencia; colocándonos en esta cuestion bajo el punto de vista, segun el cual, el catolicismo y la misma Iglesia lo han comprendido siempre y esta misma lo practica. Para los que tengan noticia de lo expuesto contra nuestra opinion por el órgano en la prensa de los dos partidos políticos que aspiran al monopolio del sentimiento religioso, para conseguir mejor, en concepto general, su predominio en las cosas terrenas y mundanas, pare-

cerá atrevida nuestra aseveracion y sin embargo, no deja de ser entre todas las que pueden emitirse, la mas prudente y juiciosa.

Hoy nos toca volver a hablar otra vez de la libertad de cultos, y lo haremos con el laconismo bastante para no ser enojosos a nuestros lectores, a la par que con la claridad posible, para fijar la certeza y la veracidad de nuestras convicciones. Ademas de las razones que antes hemos aducido para defender esta libertad en España y para establecerla, ó mas bien dicho, mantenerla en nuestro futuro Código político, hay otras muchas mas poderosas. Centenares de miles de españoles se hallan residiendo en paises extranjeros, donde aquellos gozan de la libertad de conciencia y pueden libremente practicar el culto católico. Y si los habitantes de esos paises extranjeros, cuando vengan a residir a España, se ven privados de las ventajas que nues-

tros compatriotas gozan en los suyos, esto seria una falta de equidad notoria y reclamarían con justicia la reprobidad debida en el goce de estas ventajas.

Millares de ministros, de sacerdotes, tienen esparcidos la religion católica y la Iglesia por paises remotos, donde no existe culto alguno, y si existe será el que practican las ordas de salvajes ó semi-salvajes que los pueblan. No hace mucho tiempo algunas naciones, donde se halla establecida la libertad de cultos, se vieron obligadas a intervenir, hasta con la fuerza de las armas en algunos de esos paises, donde la persecucion a los cristianos y el martirio de los apóstoles del evangelio lo hicieron preciso y necesario para la defensa y seguridad de los unos y de los otros, fueran ó no súbditos de los monarcas que rigen esos paises.

España tiene en una parte de sus dominios celosos apóstoles de

la fé, que penetran por el territorio donde el salvaje puede impunemente rechazarle; sin mas armas que la cruz, ni mas fuerza que la dulzura de su palabra, ni mas ejército que una vida ejemplar de abnegacion y de virtud.

Ante el hecho de haber naciones de las mas civilizadas de Europa, que imponen, como medio mas ampliamente civilizador, la tolerancia religiosa y la libertad de cultos a paises independientes y soberanos: ante el hecho de tener España en su mismo seno idólatras y gentiles, a quienes procura atraer por medio de sus misioneros a las creencias y a la practica del culto católico, resistirse a consignar en su constitucion y a practicar en si misma, esa misma tolerancia y libertad, sería un contrasentido un absurdo y una temeridad injustificable.

Despues de esto, si alguna vez España ha de dejar oír su voz, sus reclamaciones y consejos en el

—Sí;—le respondí,—perfectamente Sara, perfectamente, y si ahora llegan las pipas de aguardiente seremos felices.

VIII.

Desde aquel momento el sargento vivía en nuestra casa sin molestar a nadie. Todas las mañanas antes de ir a su servicio venía a sentarse en mi cuarto y a beber un trago charlando. Le gustaba reír con Safel y todos le llamábamos nuestro sargento, como si fuera de la familia. El parecia contento de vernos. Parecia un hombre cuidadoso no permitiendo ni aún que le limpiasen los zapatos; se lavaba su ropa blanca y no dejaba que tocasen las armas.

Una mañana que acudía yo a la formacion vió algo súcio mi fusil y se

puso a jurar como un endiablado, exclamando:

—¡Ah! Moisés, ya verías lo que os pasaba si estuvierais en mi compañía. Y yo pensé:

—Sí, pero no lo estoy a Dios gracias.

Sara desde el piso alto reía a carcajadas.

Desde aquel día el sargento inspeccionaba con toda regularidad mis fornituras, teniendo yo la obligacion de limpiarlo todo, como si me fuera a batir, y cuando supo que Morbone me llamaba asno, quiso tambien enseñarme el ejercicio, no sirviendo de nada mis advertencias y contestando a ellas con el ceño fruncido:

—Moisés, no puedo sufrir que un excelente sugeto como vos sepa menos que ese caualla. En marcha.

Y subiamos al granero. Hacia ya mucho frio pero el sargento se incomodaba de tal modo cuando yo no

14  
Pero tranquilizándose en seguida se echo a reír, poniendome la mano en el brazo exclamando:

—Y ¡decir que vosotros sois judíos, una especie de raza abominable, la más haraposa, súcia y ladrona!... ¡Decir que sois judíos!... ¿Es verdad que sois judíos?

—Sí, señor—contestó Sara.

—Pues bien mi palabra de honor que me admira—dijo,—he visto tantos judíos en Polonia y Alemania que cuando me dijeron que me alojaban en casa de un judío forme la determinacion de no dejar mueble entero.

Y como nosotros permanecemos mudos y humillados.

—Vamos, no hablemos más de esto—dijo.—Sois unas buenas gentes y sentiria causaros pena. Moisés, vuestra mano.

Yo le di la mano.

—Me gustais—añadió.—Ahora, señora Moisés, el cuarto pequeño.

Le guiamos a que él quería, y en seguida fué a tomar el morral de la otra habitacion donde le habia dejado, exclamando:

—Héme aquí entre buenas gentes. No tendremos disgustos. Yo no me ocupo de vosotros; no os ocupeis de mí. Yo entro y salgo de día y de noche, y alguna que otra mañana beberemos un vaso juntos. ¿No es verdad: Moisés?

—Sí, sargento.

—Aquí teneis la llave de la puerta—dijo Sara.

—Perfectamente. Todo está aquí en orden. Ahora voy a echar un sueño. Pasadlo bien, amigos.

—Dormid bien, sargento.

Salimos inmediatamente y le oimos acostarse.

—¿Ves, Moisés, ves,—me dijo mi mujer en voz baja,—como todo a ido bien?



concierto de todas las naciones principalmente las europeas, mal podrá interesarse por la suerte de los católicos que se vean vejados, oprimidos y perseguidos en alguna de esas naciones, si ella no es la primera en dar ejemplo de tolerancia y en practicar esa misma libertad, en cuyo nombre tantas desgracias podriamos evitar, si España tuviera la fuerza moral y la importancia que en esta cuestion pueden quitarle la intransigencia y la intolerancia, insidiosamente é imprudentemente exigidas, por ciertos elementos, en nombre de la religion católica, que en el terreno en que nosotros las combatimos, tambien las rechaza y hasta las condena.

En efecto, cuando alguno de los fieles se separa de la doctrina y de la disciplina de la Iglesia, esta no le vá á impeler por la fuerza ni la violencia á que vuelva á ella, sino que, madre cariñosa y solícita, procura atraerle á sí ó conservarle en su seno por medio del amor y de la persuasion.

Del mismo modo cuando se trata de un gentil ó de cualquiera que ha nacido y vive en una secta, que profesa otras doctrinas y practica un culto distinto del suyo, la Iglesia no se dirige á él con la violencia y la fuerza, sino que, en uso de la libertad, cuya garantia y práctica exige, procura atraerle por la palabra, por la persuasion y el convencimiento, hasta llevarle á sí con los medios dulces y suaves de la caridad, no

con los iracundos y agrestes de la violencia y de la opresion.

Nacida y fundada en el seno mismo del judaismo y del paganismo con ellos y entre ellos ha crecido y se ha desarrollado, con ellos, entre ellos y los demas cultos, que sucesivamente se han ido formando, vive, lucha y combate porque su mision es luchar y combatir, sin otra espada que la palabra de Dios el amor y la caridad.

Por consiguiente al defender la libertad de conciencia y la libertad de cultos en España, los que, sin alharacas ni manifestaciones extemporáneas nos preciamos de católicos, siendo liberales, hemos tenido en cuenta para ello, no solamente el espíritu tolerante y ampliamente liberal del catolicismo, sino tambien su doctrina, la tradicion de la Iglesia, su ejemplo la opinion de santos y preclaros doctores, y la de ilustres prelados y escritores católicos de todos los tiempos.

Lo que la Iglesia rechaza y los Papas han condenado siempre, ha sido otra cosa distinta de la que nosotros defendemos, nunca han rechazado la tolerancia para las personas, ni la libertad civil de los cultos. Jamás los Papas han pretendido condenar los gobiernos que han creído deber, segun la necesidad de los tiempos, escribir en sus constituciones esta tolerancia y esta libertad.

Hay mas todavia: los católicos,

Era de ver este destrozo alrededor de la ciudad; las cercas, las empalizadas y las casas venian al suelo y cada cual se llevaba algun madero ó tronco. Era de ver cómo las alamedas de corpulentos árboles caian, en medio de un enjambre de trabajadores.

Era de ver todo aquello para comprender lo que es la guerra.

El viejo Frise; los hijos de Camus, los Sade, los Bossert, todas aquellas familias de jardineros y de cultivadores en pequeña escala que vivian en Phalsburgo estaban desconsolados. Aun creo estar oyendo al viejo Frise.

—¡Ah! mis pobres manzanos. ¡Ah! mis pobres perales. Yo mismo os planté hace cuarenta años, ¡Cuán hermosos erais, siempre cubiertos de frutos! ¡Ah, Dios mio! ¡Qué desgracia!

Y los soldados continuaban dando hachazos en los árboles.

Cuando terminaba esta devastacion el anciano Frise, se retiró con el som-

bajo la celosa vigilancia de la Iglesia y de su augusto jefe, han sostenido siempre que aun cuando pudieran por las vias legales hacer desaparecer de la Constitucion de un Estado esa libertad, jamas lo intentarían, ni serian los primeros en anular, ni faltar á un pacto semejante. Asi, pues, fuerza es que persistamos en nuestro propósito, siendo el lema de nuestra conducta el consejo que un ilustre prelado y eminente escritor ha dado en nuestros dias á todos los católicos: *no condenar en nombre de la religion, lo que la religion no condena.*

Ha llamado la atencion de los aficionados á los estudios históricos una série de artículos que viene publicando nuestro apreciable colega *La Crónica de Leon*, bajo el epígrafe, *Aparicion del Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo*. El articulista se propone rebatir al Sr. Corradi que, en su discurso de recepcion en la academia de la Historia, considera una *idea supersticiosa* la aparicion del Apóstol en la supuesta batalla. Respetando nosotros el valor religioso que pueda tener aquella veneranda tradicion, hemos de permitirnos indicar al ilustrado autor del escrito, quien aduce como prueba principal de su argumentacion la bondad del célebre *voto de Santiago*, cuan extraño nos parece pretenda volver de las tinieblas del olvido á las brillantes páginas de la historia, un documento que la sana crítica ha

brero sobre los ojos y llorando á torrentes.

Corria el rumor tambien de que las Casas Rojas iban a ser quemadas y la fábrica de Pernette y las posadas del *Arbol verde* y del *Jardin florido*; pero el gobernador no creyó sin duda que era necesario, por estar esos edificios fuera del alcance del cañon ó porque lo dejase para el último extremo cuando llegasen los aliados.

Lo que todavía recuerdo anterior al bloqueo, es que el 22 de Diciembre, á las once de la mañana se tocó llamada.

Todo el mundo creia que era para el ejercicio, y yo partí tranquilamente como de ordinario con mi fusil al hombro, pero al llegar á la esquina de la alcaldia, ví ya á las tropas de la guarnicion formadas en la plaza.

Se nos alineó como á ellos en dos filas, y llegaron el gobernador Moulin, los comandantes Thomas y Petitgenet,

tiempo juzgó de apócrifo. Y con respecto á la batalla de Clavijo, ofenderiamos su ilustracion recordándole como aprecian semejante hecho los mas severos y reputados historiadores modernos.

Hoy sale para Madrid la Comision del Ayuntamiento, encargada de gestionar la rebaja del cupo de los consumos de esta capital.

Nos alegraremos que obtenga felices resultados tan justa aspiracion; pues de ello depende el que pueda atenderse en lo sucesivo con mas holgura, á la realizacion de alguna mejora local.

En el término de Pajares de los Oteros, ha descargado una nube terrible, destruyendo el pedrisco la cosecha de cereales, y dejando el viñedo completamente arrasado.

No parece sino, que hasta los elementos se han conjurado contra esta provincia.

Se ha circulado por los negociados de la Administracion, una orden del Sr. Jefe económico, prohibiendo terminantemente, que ningun empleado de la misma, pueda gestionar asuntos concernientes á dicha dependencia del Estado.

Nos parece bien esta disposicion; porque ser empleado y agente de negocios á la vez, es una *compatibilidad* muy incompatible, con el criterio recto é imparcial que debe presidir en el des-

y el alcalde con su faja ceñida.

Los tambores tocaron al llegar los jefes, y el tambor mayor elevó su baston, y callaron. El gobernador habló; todo el mundo escuchó y unos á otros se repetian las palabras que desde lejos oian.

«Oficiales, sargentos, guardias nacionales y soldados:

«El enemigo se ha concentrado sobre el Rhin; y esto sólo á tres jornadas de marcha. La ciudad queda declarada en estado de sitio, y las autoridades civiles entregan el mando á las militares. El consejo de guerra se constituye en permanencia y reemplaza á los tribunales ordinarios.

«Habitantes de Phalsburgo: esperamos de vosotros valor, abnegacion y obediencia ¡Viva el emperador.

(Se continuará.)

ejecutaba con vigor los movimientos que concluia por hacerme sudar á chorros.

—Atencion á la voz de mando, y fuera pereza,—exclamaba.

Yo oia á Sara, á Safel y á la criada, reir en la escalera mirando por las rendijas, y no me atrevia á volver la cabeza. Por fin el bravo Trubert consiguió que aprendiese la carga en doce tiempos y que llegaré á ser uno de los mejores fusileros de mi compañía.

¡Ah! Fritz, todo hubiera marchado bien si hubiesen llegado los aguardientes, pero en vez de mis doce pipas de espíritu de vino, lo que llegó fué media compañía de artilleria de marina y cuatrocientos reclutas para el cuadro del 6.º de ligeros.

Casi inmediatamente el gobernador de la ciudad ordenó arrasarlo todo en un circuito de seiscientos metros de distancia de las fortificaciones.



pacho de los negocios de una administracion moral y ordenada.

Los revendedores amparados no sabemos porque capricho municipal, siguen dejando al público desde las primeras horas de la mañana, sin surtido en los mercados, comprando por sorpresa y despues de terminados los ajustes; las reclamaciones que contra este abuso llegan hasta nosotros son infinitas.

No sabemos si los mantenedores de la libertad de comercio hasta este descabellado extremo, tendran valor para sustentar despues de la carestia á que han llegado algunos artículos, que no se pueden poner cortapisas al tráfico inmoral, contra las justas reclamaciones de toda una poblacion.

Con economistas de este jaez, no es extraño que estemos tan bien administrados.

El Boletín Oficial último, publica una circular del Sr. Jefe económico, recomendando á los Alcaldes empleen la persuasion y el convencimiento para conseguir la cobranza de los impuestos que están á su cargo, concediendo á los deudores por todos conceptos hasta al dia 15 del presente mes, para satisfacer los créditos porque estén en descubier-to.

Vemos en esta circular, el buen deseo de no emplear el procedimiento egecutivo sino en el último extremo, reconociendo de buen grado el Sr. Escobar, lo que nosotros hemos venido sosteniendo que los apremios, son un recargo odioso que perjudica tanto á los contribuyentes como á la marcha ordenada de la gestion administrativa, no dando la mayor parte de las veces los resultados económicos, que las escitaciones dirigidas oportunamente, que lleven el convencimiento á los pueblos del deber en que se hallan de cubrir las cargas del Estado.

Por un real decreto se dispone, que los restos mortales del malogrado é intrépido marino D. Victoriano Sanchez Barcáiztegui, sean depositados en el panteon de marinos ilustres de San Carlos, tributándose al cadáver los hono-

res de contra-almirante mandando escuadra y sus equivalentes de mariscal de campo con mando en plaza.

Nada mas justo, que se honre la memoria del valeroso marino, que así en España como en América supo cubrir de gloria el pabellon Nacional, recibiendo la muerte sobre el puente del Colon en defensa de la patria y de la libertad.

Administracion de Consumos de Leon.

Mes de Mayo de 1875.

Cuarto periodo.

Nota de los valores obtenidos en este periodo por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se espresan.

RECAUDACIONES.

	PSTAS.	CTS.
Central.....	3.182	09
Carnes.....	1.032	09
Estacion.....	19	81
San Marcos.....	454	01
Castillo.....	144	73
Castro.....	299	48
Corredera.....	58	99
Obispo.....	118	31
Total recaudado.....	5.309	51

Leon 31 de Mayo de 1875.—El Presidente de la Comision de Consumos, Luis Ibañez.—El Administrador, Florentino Lopez Granda.

NOTICIAS GENERALES.

Las siguientes noticias son tomadas de nuestro apreciable colega el *Diario de San Sebastian*:

El comandante de armas de Bermeo debe ser partidario del misticismo en toda su pureza, pues ha prohibido los espectáculos públicos; suprimiendo hasta el tamboril. En cambio obliga á todo el mundo á acudir al rosario.

Segun el periódico oficial carlista el teniente de artilleria de la bateria de Motrico, don José Ferreras, es el que apuntó la granada que, guiada por la fatalidad, dió muerte al bizarro brigadier Sanchez Barcáiztegui.

Las noticias oficiales confirman los funestos resultados para los carlistas de la accion de Alcora, pues se sabe positivamente que en ella le fué atravesado un muslo por una bala de fusil al cabecilla Dorregaray, ascendiendo sus bajas á mas de 70 muertos y 200 heridos, entre ellos muchos jefes y oficiales.

Se ha encontrado tambien muerto el caballo que montaba Cucala.

En la mañana del dia 28 del próximo pasado mes apareció en Tanger una plaga de langostas que cubrian el sol, posándose á millones en calles, plazas y azoteas.

Siguen recibándose tristes detalles del incendio del Cabañal de Valencia,

donde quedaron reducidas á cenizas mas de 200 casas y 300 familias sin vivienda.

El aspecto que presenta el teatro de tanta desventura, es imposible describirlo: masas grandes de escombros; alguna que otra pared aislada y ennegrecida por el humo; los gallardos árboles de los corrales chamuscados por el fuego, ó derribados en el suelo, súcias charcas de oscuro lodo, producidas por el derrame de las acequias, que en los primeros momentos se soltaron para aprovechar sus aguas; muebles hacinados, en la mayor parte de los cuales se ven las evidentes señales del fuego, restos de los inutilizados ajuares de aquellas modestas viviendas y en medio de todoy como dándole mas calor y mas vida al cuadro, los grupos dispersos de las arruinadas familias, que buscan el solar de lo que fué su casa, y que revuelven los escombros y las cenizas para descubrir entre ellas algun resto de su perdida fortuna.

A las ocho de la mañana de anteayer se retiró del sitio del siniestro la última seccion de la brigada de bomberos, que habia acudido al fuego del Pueblo Nuevo del Mar, en donde permaneció de guardia toda la noche, por si el viento reproducia el incendio en los humeantes carbones.

El ayuntamiento nombró anteayer una comision compuesta de los señores Borso, Llansol, Berruezo, Belda, Alcahalí, Gimeno, Ferraz, Viudes y Tudela para que estudie el modo de fomentar la caridad en favor de los pobres vecinos del Cabañal.

En el Pueblo Nuevo del Mar se agita el pensamiento de reunir á los mayores contribuyentes para que apronten algunas sumas con que atender al socorro de los pobres que han visto sus casas incendiadas.

Una mujer de dicho Pueblo se hallaba ausente de su casa cuando estalló el incendio, y habia encargado de sus pequeñuelos á una vecina. Esta parece que los habia metido en los cajones de una gran cómoda para que estuviesen seguros y mas quietos; pero al propagarse el fuego, en su atolondramiento se olvidó de ellos, y el voraz elemento prendió el mueble. Afortunadamente se acudió pronto en su auxilio y solo se les quemaron ligeramentel las manos y los piecitos.

GACETILLA.

Ecos Locales.

**Vacantes.**—Se hallan la plaza de Médico cirujano del Ayuntamiento de Soto de la Vega, dotada con 750 pesetas.

Tambien se hallan en igual caso la Secretaria del Ayuntamiento de Villacé, retribuida con 350 pesetas anuales y la del de Escobar con 325 pesetas.

FANTASIA.

En San Francisco.

**Coro de pollas.**—Ya estiende la noche su negro capuz.

**Coro de mamás.**—Mas luz, Sr. Alcalde

más luz, más luz.

**Coro de pollas.**—¿Quién será ese joven que viene detrás?

**Coro de mamás.**—Mas gas, Sr. Alcalde, más gas, más gas.

**Coro de pollas.**—¡Ah cielos qué alegría! de mi viene en pos.

**Coro de mamás.**—Faroles, más faroles, faroles por Dios.

**SALUD Á TODOS** de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA REVALENTA ARÁBIGA { Du Barry, de Londres.

Toda enfermedad cede á la deliciosa *Revalenta Arábica* du Barry, que devuelve la salud, la energia, y la buen digestion y sueño. Cura las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marqués de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc. Cura núm. 61,224 Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.

La *Revalenta* du Barry ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 18 años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion. Hacía 18 años que no gozaba de un bienestar igual á el que disfruto en la actualidad.—J. Comparat, Cura.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1½ libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, así como el, que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcoholicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tegidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

DU BARRY y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Drogueria.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## CERVECERIA.

La Fábrica de cerveza gaseosa, que estaba en el paseo de las Negrillas, en la casa del Sr. Seijas, se ha trasladado á la calle del Conde Luna, número 13, donde estuvieron las figuras de cera, y se continuará sirviendo á sus numerosos parroquianos tanto en el nuevo local como á domicilio.

REPASO.—Le hay de matemáticas y otras asignaturas de 2.ª enseñanza, en la calle de Serranos núm. 4.

**Ya llegó el Alpiste, Plazuela de la Catedral. núm. 5.**

¡¡ALTO!!!

Tiene el honor el ciudadano Gerónimo Verduras, de ofrecer á todos los leoneses, peninsulares y extranjeros, su establecimiento de Prendería, en la calle de la Concepcion, núm. 10, conceptuado hoy por hoy, como una verdadera exposicion de antigüedades y otros trastes de todas las épocas.

En este Occéano, figuran en primer término, en sorprendente y variado surtido de muebles y ropas de todas clases, llamando la atención con preferencia un magnífico y armonioso piano, y entre las antigüedades, cuadros admirables de conocidos y desconocidos autores pero todos de gran mérito, la espada del Capitan S. Marcelo ó de alguno de sus descendientes que para el caso es lo mismo, con otros asadores del tiempo de las Cruzadas.

Los precios exageradamente módicos. Tambien se compran antigüedades y alhajas por su valor aproximado.

Por D.ª Maria Santos Fernandez, que vive en la Plaza Mayor, núm. 15, se arrienda la casa que hoy ocupa el puesto de la Guardia Civil de esta Capital, en la Plazuela de S. Isidro, y el local que tambien hoy ocupa la herrería de Casimiro Gonzalez, á la plazuela de los Boteros.

PASTOS SUPERIORES.—En término de Azadinos, se admiten en una pradera veinte ó mas parejas de bueyes. Para tratar dirigirse á su dueño en la fábrica de harinas LA EMILIANA ó en la calle de la Rúa, núm. 7.

ANUNCIO.—El despacho de yeso que estaba junto á la Iglesia del Mercado, se ha trasladado frente al convento de la Concepcion, cuyo género puede competir con lo principal de su clase.

El despacho está abierto todos los días y su precio es de dos reales arroba y por cargas á 30 idem.

Se arrienda el primer piso de la casa del Sr. Bolaños, en la plaza de la Catedral. Tambien se ceden tres pesos de balanza y de tres fieles, arroberos dos de ellos, con sus platos dorados.

El Síndico y repartidor del gremio del tocino, convoca al mismo para el día 4 de Junio y hora de las diez de la mañana, en la casa núm. 8, de la calle de S. Marcelo, con objeto de dar á conocer el reparto del año económico de 1875 á 1876.

En la fábrica de Loza, calle de Serranos, núm. 16, se necesitan operarios para trabajar en dicha industria; tambien se admiten dos aprendices.

## LOTERIA NACIONAL.

SORTEOS PARA JUNIO DE 1875.

Día 14.

Constará de 16.000 Billetes al precio de 60 pesetas cada uno, ó sea 6 pesetas el décimo.

Premios.	Pesetas.
1.º	160.000
2.º	80.000
3.º	30.000
4.º	10.000

Además habrá 774 premios menores.

Día 23.

Constará de 32.000 Billetes al precio de 30 pesetas cada uno ó sea tres pesetas el décimo.

Premios.	Pesetas.
1.º	80.000
2.º	50.000
3.º	20.000
4.º	10.000
5.º	5.000

Y además 1.546 premios menores.  
Leon 28 de Mayo de 1875.

## A LOS CONSUMIDORES

CONVENDRA SABER QUE PUEDEN HALLAR

GRAN VARIEDAD.

De chocolates, cacao, canelas, azúcares, cafés, sopas, conservas, bacalao, aceitunas, y frutas secas en

El Pasaje de S. Martin.

Donde encontrarán tambien cera elaborada con especial esmero, que podrán comprar ó alquilar, segun les convenga.

Plegaria núm. 8.

En el Palacio titulado del Conde de Luna, se arriendan diferentes habitaciones y dos magníficas tiendas con sus bodegas. El Administrador que vive en la misma casa dará razon de sus precios.

PARA CORTAR LAS CALENTURAS. Hace 31 años venimos preparando con éxito la mas acreditada medicina titulada, la Puchera de Becerril de Campos, con el prospecto para el modo de tomarla.

Quien compone esta las tiene en esta ciudad calle de la Rúa núm. 7, para los que la precisen. En la misma casa se dará razon del precio de unas 30 docenas de tabla de piso de chopo.

Se venden en esta ciudad tres casas, juntas ó separadas, sitas en la plazuela de S. Pelayo, señaladas con los números 7 y 9 duplicado; quien desee adquirirlas puede verse con su administrador, Sr. Vallinas, que vive plazuela de las Tiendas, núm. 1.ª, dichas tres casas se enagenarán con bastante equidad.

BUEN SITIO.—Se arrienda el piso principal de la casa calle de la Catedral, núm. 12, con todas las comodidades necesarias, en la Confitería del Zaragozano, darán razon del precio.

Se vende la yerba de un prado sito á las inmediaciones de la presa de los Cantos, en la calle de Puerta moneda, núm. 28, enterarán de el precio.

Es de superior calidad, y está para segar á primeros de Junio.

## CHOCOLATES DE MADRID

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS.

de premio que han obtenido.

Este Establecimiento es el mas considerable, a la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFÉS, TES.

Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 y 20

MADRID.

Puntos de venta en Leon.—D. José Blanco Muñoz calle de la Plegaria Cereria.—D. Mariano Martinez, calle de la Catedral, núm. 7.—D. Salustiano Crespo, y D. Eusebio Campo.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 3.

Se arrienda desde San Juan en adelante una tienda con su trastienda con feria ó sin ella, calle de la Rúa, número 18.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.